Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Colegio Secundario Nº 54 - Alto Comedero -

Modalidad: Merienda

D/M: 283

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	107	Caja x 800gr
2	Azúcar	46	Kilos
3	Té o Mate cocido	34	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	34	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	204	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	68	kg
7	Yogur	226	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24

AMINISTER OF STATE OF

CASTRO MELISA SOLEDAD Lic. en Nutrición M.P. Nº 214

CANTIDADES AUTORIZADAS - CICLO LECTIVO 2024

PANADERIA MUNICIPAL

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024

ORDEN	PAN	CANT. MENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	HARINA	595	KG
2	GRASA	59,5	KG
3	LEVADURA	5,450	KG

LOS PRODUCTOS SON DISTRIBUIDOS A:

- CDI CARITA DE LUNA CIC CHE GUEVARA
- CDI CASA DEL NIÑO DEL FRARI
- CDI GLADIS SIVILA CDI ALBERDI
- CDI MIMITOS COPACABANA
- CDI OLIVIA MOLINA
- CDI PATA PILA
- CDI SANTA RITA
- CDI TIEMPO DE JUEGO

MODYNESS ON WOND WAY ON WOND WAY OF THE PARTY OF THE PART

CASTRO MELISA SOLEDAD
Lic. en Nutrición
M.R. Nº 214